

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Diciembre de 1.992

Expediente Nº 8.102/92

RES Nº 371/92

VISTO:

La Resolución Nº 368/92 de esta Unidad Académica, mediante la cual se sustituye ad-referendum del H. Consejo Directivo a miembros de los Jurados que entenderán en los Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva para la asignatura Física IV;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 07/12/92, resolvió homologar la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 368/92 de esta Facultad en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO AG. DE
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas